



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

Nombre:				Trámite:	Servicio:	X
Entrega de Desayunos Escolares y Raciones Vespertinas.						
Descripción:						
Consiste en otorgar una ración alimenticia a niños de preescolar y primaria durante el ciclo escolar en los planteles públicos de zonas vulnerables del municipio de Atizapán de Zaragoza, con criterios de alta calidad nutritiva y acompañados de acciones de orientación alimentaria para contribuir en el crecimiento y desarrollo adecuado de los niños Atizapenses.						
Fundamento legal:		Artículos 64 fracciones I y II y 65 inciso b del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Atizapán de Zaragoza.				
Documento a obtener:		No aplica		Vigencia:	No aplica	
¿Se realiza en línea?:		Sí	No x	Dirección web	No aplica	
Casos en los que el trámite debe realizarse:			Cuando lo solicite el director de alguna escuela pública de nivel preescolar o primaria, ubicada en el municipio de Atizapán de Zaragoza.			
Requisitos:			Original anotar la palabra Sí o No	Copias anotar con número la cantidad de copias	Fundamento jurídico-administrativo, utilidad y destino del requisito:	
Personas físicas						
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica	
Personas jurídico colectivas						
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica	
Instituciones públicas						
1. Ser una escuela de nivel preescolar o primaria pública ubicada preferentemente en comunidades de alta y muy alta marginación en el territorio municipal.			No	No	Reglas de operación del programa de desarrollo social: nutrición escolar, apartado 7. Mecanismo de enrolamiento (7.1 – 7.1.1, 7.1.2, 7.1.3, 7.1.4, 7.1.5, 7.1.6)	
2. Presentar petición a nombre de la c. Linda Guadalupe Arciniega Álvarez, directora general del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Atizapán de Zaragoza.			Sí	(1)		
3. Toma de peso y talla al inicio del ciclo escolar			No	No		
4. Llenado de los 73 campos del formato de registro de posible persona beneficiaria quién proporciona el formato.			Sí	(1)		
5. Presentar malnutrición o en riesgo de padecerla			No	No		
6. Habitar en localidades de alta y muy alta Marginación			No	No		
7. No estar dentro del Padrón de personas beneficiarias de otro programa alimentario escolar de cualquier otra dependencia gubernamental			No	No		
8. Formato de Formación de COCICOVI y comité de padres de familia.			Sí	(1)		
9. Cubrir cuota de recuperación de 0.50 centavos			No	No		
Duración del trámite:	10 minutos			Tiempo de respuesta:	24 horas	
Costo:	\$0.50 centavos					
Forma de pago:	Efectivo	X	Tarjeta de crédito	Tarjeta de débito	En línea (portal de pagos)	
Dónde podrá pagarse:	No aplica					
Otras alternativas:	No aplica					
Criterios de resolución del trámite	Cuando el alumno de la escuela pública de nivel preescolar o primaria se encuentre en riesgo de desnutrición o bien la padezca.					
Dependencia u organismo:				Unidad administrativa responsable:		
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia				Subdirección de Asistencia Social		



Titular de la dependencia:		Linda Guadalupe Arciniega Álvarez, Directora General			
Domicilio:	Calle:	Av. Ruiz Cortines esquina Acambay		No. int. y ext.:	Sin número
Colonia:	Lomas de Atizapán		Municipio:	Atizapán de Zaragoza	
C.p.:	52977	Horario y días de atención:	De lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.		
Lada:	Teléfonos:		Exts.:	Fax:	Correo electrónico:
0155	9148-4601 9148-4602		4610	No aplica	No aplica
otras oficinas que prestan el servicio					
Oficina:	No aplica				
Nombre del titular de la oficina:	No aplica				
Domicilio:	Calle:	No aplica		No. int. y ext.:	No aplica
Colonia:	No aplica		Municipio:	No aplica	
C.p.:	No aplica	Horario y días de atención:	No aplica		
Lada:	Teléfonos:		Exts.:	Fax:	Correo electrónico:
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
Municipios que atiende:	No aplica				
Información adicional					
Pregunta frecuente 1:	¿Qué es lo que contiene el desayuno?				
Respuesta:	Un brick de leche semidescremada natural ultra pasteurizada de 250 mililitros y dos complementos que consisten en una barra o un colado de fruta o verdura o un mix de cacahuete con frutas secas.				
Pregunta frecuente 2:	¿Se le da desayuno a todos los niños de la escuela?				
Respuesta:	No, se realiza una valoración de todos los menores de nivel preescolar y a los niños de primaria de primer a tercer grado y candidatos de cuarto, quinto y sexto grados que tengan alguna deficiencia en su crecimiento.				
Pregunta frecuente 3:	¿Son gratuitos los desayunos?				
Respuesta:	No, su costo de recuperación es de cincuenta centavos.				
Trámites o servicios relacionados					
No aplica					

Elaboró: Lic. Fabiola Vanessa Matus Macías Subdirectora de Desarrollo Social	Visto Bueno: C. Linda Guadalupe Arciniega Álvarez Directora General	Fecha de Actualización: 28/Febrero/2019.
--	---	---